



Expediente: 216/07

Carátula: COSTA MARTIN EDUARDO Y O. C/ DE GLEE JUAN PABLO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/12/2023 - 07:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213307288 - RIVERO, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO

20179276020 - CORREA CARLOS SERGIO, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MURUAGA, MARIA-ACTOR

20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COSTA MARTIN EDUARDO, -ACTOR

20321097716 - SORIA, HECTOR RAUL-ACTOR

20132789356 - DE GLEE JUAN PABLO, -DEMANDADO

20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO

27336284517 - CAPELUSNIK, JOHANA-POR DERECHO PROPIO

20223979417 - JUAREZ, ATILIO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

20217459770 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -DEMANDADA

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 216/07



H20721651496

JUICIO: COSTA MARTIN EDUARDO Y O. C/ DE GLEE JUAN PABLO S/DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 216/07.-

En fecha 01/12/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 21/11/2023 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha paso a estudio al Dr. Roberto Santana Alvarado, devolviendo el voto en el día de la fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.